



Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FIT14_2019

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 10 DE ENERO DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, PARA LA SELECCIÓN DE 1 FUNCIONARIO INTERINO PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARACTER TEMPORAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Con fecha 10 de enero de 2020 se publica orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se convoca procedimiento extraordinario para la selección de 1 funcionario interino para ejecución de programas de carácter temporal, con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años, cuyo Objetivo Específico es el “Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes” donde se ha incluido la actuación denominada “Realización de proyectos de investigación por parte del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario”, advertidos errores se procede a su rectificación:

Primero: El apartado primero del dispongo de la citada orden quedaría redactado tal y como sigue:

DISPONGO:

PRIMERO

Convocar prueba, mediante el Procedimiento Extraordinario, con la finalidad del nombramiento de 1 funcionario interino para ejecución de programas de carácter temporal, con cargo al programa FEDER 2014- 2020 + 3 años, cuyo Objetivo Específico es el “Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes” donde se ha incluido la actuación denominada “Realización de proyectos de investigación por parte del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario”.

Los referidos funcionarios interinos prestarán servicios en el IMIDA en el Departamento de **Desarrollo Rural Enología y Agricultura Sostenible**, que a través del equipo de investigación de **Sostenibilidad y Calidad Hortofrutícola** llevará a cabo el siguiente proyecto, siendo el desglose de puestos el que se indica a continuación:

14.01/2020.13.09.10

PASCUAL NAVARRO, VICENTE JOSÉ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b36b75a5-36c6-380b-9940-005959b6280





Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FIT14_2019

Proyecto Investigación	“Mejora del rendimiento, calidad y seguridad de productos hortícolas mediante estrategias respetuosas con el medioambiente referencia (FEDER 1420-22).
Objeto del Proyecto	El desarrollo sostenible del sector agroalimentario de la Región de Murcia, uno de los principales motores de su economía, requiere la implantación de estrategias sostenibles que permitan mantener y optimizar la producción, calidad y estado sanitario de los productos, minimizando el riesgo medioambiental. Entre los factores abióticos que limitan el desarrollo de los cultivos en la Región de Murcia, destacan la escasez de recursos hídricos y la alta temperatura. Estos factores tienen una gran repercusión en la producción, reduciendo drásticamente el rendimiento y calidad de las cosechas. Además, como consecuencia del nuevo escenario medioambiental y de la intensificación de la producción agrícola, es de esperar una mayor proliferación de plagas y enfermedades en los cultivos, lo que provocará un mayor empleo de fitosanitarios con el consiguiente aumento de residuos de plaguicidas en las cosechas y el medio ambiente. El objetivo de este proyecto es evaluar el uso de agua ozonizada, de forma individual o actuando en combinación con la aplicación de bioestimulantes, para mejorar la producción, calidad y seguridad de pimiento y brócoli.

Nº Expte.		Nivel C.D.	Grupo	Titulación Académica	Duración nombramiento
FIT14_2019	Cuerpo Superior facultativo, escala científica superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria. (AFC01)	24	A1	Doctor	Hasta el 31/12/2021

14/01/2020 13:09:10

PASCUAL NAVARRO, VICENTE JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b36b75a5-36c6-380b-9940-00505696280





Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FIT14_2019

Segundo: el Anexo II quedaría redactado tal y como sigue:

ANEXO II

ÁREA TEMÁTICA Y PERFILES REQUERIDOS A CADA PUESTO DE TRABAJO

Referencia	FIT14_2019
Cuerpo/Opción	Cuerpo Superior facultativo, escala científica superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria. (AFC01)
Nivel	24
Duración	Hasta el 31/12/2021.
Jornada	Especial.
Área temática	Agronomía
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión de ensayos de campo - Evaluación de parámetros fisiológicos y agronómicos de cultivos hortícolas - Evaluación y divulgación de resultados y elaboración de informes
Perfil	<p>Dichas tareas se enmarcarán dentro del siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto del estrés por alta temperatura sobre la producción y calidad de hortícolas. - Uso de ozono en la producción de hortícolas. - Uso de bioestimulantes en la producción de hortícolas.
Titulación Requerida	Doctor
Ubicación	IMIDA – La Alberca (Murcia)

Tal y como se establece en la Base específica Segunda el plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la exposición de esta Orden en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA.
P.D. (Orden de 27-7-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO.
(Firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Vicente José Pascual Navarro

14/01/2020 13:09:10 PASCUAL NAVARRO, VICENTE JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-h36b75a5-36c6-380b-9940-0050569b6280

